



**SESIÓN NÚMERO EXT/01/2011
17 DE OCTUBRE DE 2011**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Presidente: L.A.E. José Luis Naya González.

Secretario: Lic. María Beatriz Parra Martínez.

En la sala de juntas de la sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, a las 09:00 horas del día 17 diecisiete de octubre de 2011, inicio sesión extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, con el siguiente desarrollo:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia y declaró la asistencia de los siguientes integrantes:

- a) Presidente, L.A.E. José Luis Naya González;
- b) Secretaria Ejecutiva, Lic. María Beatriz Parra Martínez;
- c) Consejero, C. Yolanda Cruz Tapia;
- d) Consejero, Mtro. José Luis López Ramírez;
- e) Consejero, Lic. José de Jesús Barajas Hernández; y
- f) Consejero, Lic. Patricia Güitron Macedo.

Se declaró la existencia de quórum.



2. OPINIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS FORMATOS CON LOS QUE EL ITAI NAYARIT PROPONE A LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA QUE CUMPLAN, DE MANERA HOMOLOGADA, CON LAS DISPOSICIONES QUE EN MATERIA DE PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN FUNDAMENTAL EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA, ESTABLECE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

El Presidente del Consejo entrega a los integrantes del mismo los formatos que el ITAI Nayarit presenta a los Sujetos Obligados para que estén en condiciones de cumplir con los requisitos mínimos de información fundamental que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y su Reglamento los obliga a poner a disposición de las personas en sus Portales de Transparencia.

Señala que los datos a requisitar en los distintos formatos se presentan en forma enunciativa más no limitativa por lo cual los Sujetos Obligados podrán modificarlos siempre y cuando lo hagan para incrementar la cantidad y calidad del contenido informativo.

Menciona que la información que se consigna en alguno de los formatos corresponden a ejemplos ilustrativos, relativos a la información que se requiere.

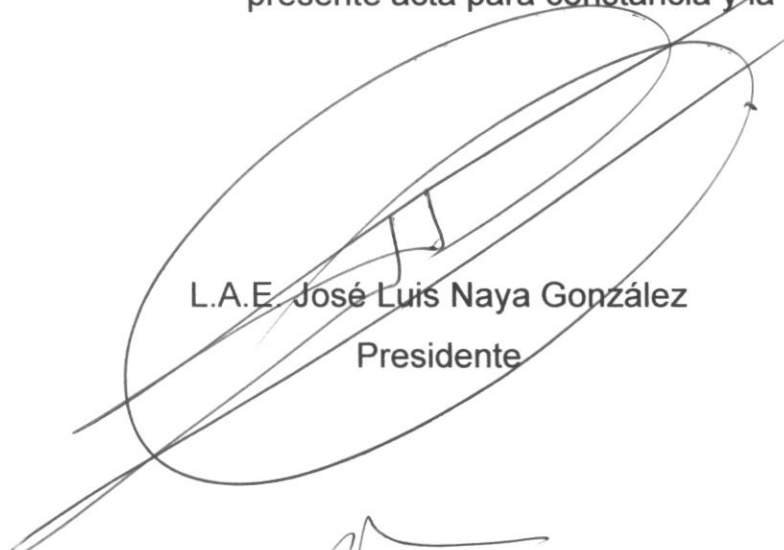
Por lo que, se propone realizar, mediante acuerdo, una recomendación a los sujetos obligados a fin de homologar la información fundamental que los sujetos obligados deben publicar y actualizar en sus portales de transparencia.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.




3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


Se concluyó la sesión extraordinaria número 01/2011 del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública a las 9:45 horas del día 17 de octubre de 2011 dos mil once. Se levanta la presente acta para constancia y la firman:



L.A.E. José Luis Naya González
Presidente



Lic. María Beatriz Parra Martínez
Secretaria Ejecutiva




C. Yolanda Cruz Tapia
Consejera



Lic. Patricia Guitron Macedo
Consejera



Mtro. José Luis López Ramírez
Consejero



Lic. José de Jesús Barajas Hernández
Consejero